

ACTA N° 916

FECHA: Bogotá, 31 de Agosto de 2022

HORA: 16:00 a 17:00 p.m.

LUGAR: Hogar Casa Nostra

TEMA: Identificación y control de los riesgos para garantizar un ambiente adecuado y seguro en la comunidad de cuidado hogar Casa Nostra.

ASISTENTES:

Jessica Cabrera Sánchez (coordinadora Hogar Casa Nostra) y Frank Wilches (gestor documental hogar Casa Nostra).

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización ante la Subdirección para la Vejez de la SDIS de la identificación y control de riesgos en la unidad operativa, con el fin de garantizar ambientes adecuados y seguros para las personas mayores que residen en el hogar.

DESARROLLO:

Introducción: mediante este documento se certifica que se da cumplimiento a lo dispuesto en el anexo técnico para la modalidad severa del convenio 7454-2021, sobre la identificación y control de riesgos, para garantizar ambientes adecuados y seguros en las instalaciones de la comunidad de cuidado hogar Casa Nostra.

Objetivo: evidenciar el cumplimiento en la identificación y control de riesgos que garanticen ambientes adecuados y seguros para la población mayor de la comunidad de cuidado hogar Casa Nostra, en el marco del convenio de asociación 7454-2021.

Materiales: espacios físicos de la unidad operativa, documento anexo técnico: componente

ambientes adecuados y seguros.

Para el mes de agosto, la unidad operativa mantuvo la identificación y señalización de la totalidad de los potenciales riesgos encontrados en su interior, con el fin de garantizar ambientes adecuados y seguros para las personas mayores que residen en el hogar.

Entre las acciones implementadas están:

- Asegurar una única forma de entrada y salida del hogar para las personas mayores, funcionarios y proveedores que se encuentra vigilada de forma permanente por la empresa de vigilancia y seguridad.
- Identificar todos espacios y las áreas de acceso prohibido y/o restringido, estas cuentan con cerradura y/o candado y el permiso de ingreso y manejo de llaves está a cargo de la coordinación y el área de vigilancia. Las áreas que representan un potencial riesgo para las personas mayores por presencia de elementos corto punzantes, sustancias químicas y manejo de altas temperaturas como zona caliente de preparación de alimentos, dispensación de medicamentos, cuarto de líquidos, kit de aseo y planta eléctrica, cuentan con señalización, cerradura y/o candado.

El ingreso a estas zonas de la población mayor está prohibido y está identificado el personal responsable de la seguridad de estos espacios. Con el propósito de reforzar medidas de protección y prevención, garantizando el bienestar de la población mayor que atiende el hogar, se cuenta con cámaras de seguridad en cada una de estas áreas y son permanentemente monitoreadas por el administrador de los hogares de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur, la coordinadora de la comunidad de cuidado y el equipo de vigilancia.

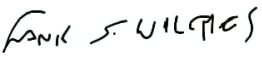
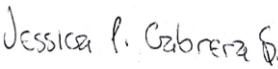
Sin otra novedad se cierra la presente acta.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar seguimiento a estas acciones el 30 de septiembre de 2022.	Coordinación Hogar Casa Nostra	30/09/2022

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión y revisión para el día 30 de septiembre de 2022.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Frank Wilches	Gestor Documental	Hogar Casa Nostra	
Jessica Cabrera Sánchez	Coordinadora	Hogar Casa Nostra	

Anexos: Registro fotográfico.

Elaboró: Jessica Cabrera Sánchez.

ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO



